



25 de abril

2025

A C E N T O

**INFO FLASH
BRUSELAS**

EL ANÁLISIS DE ACENTO

La Comisión Europea sanciona a Apple y Meta por incumplir la Ley de Mercados Digitales (DMA)

La Comisión Europea ha impuesto las primeras decisiones formales por incumplimiento de la Ley de Mercados Digitales (DMA), con multas de 500 millones de euros a Apple y 200 millones a Meta.

La Comisión Europea ha sancionado por primera vez a grandes plataformas digitales por incumplir la Ley de Mercados Digitales (DMA), imponiendo multas de **500 millones de euros a Apple** y **200 millones a Meta**. Apple ha sido castigada por restringir a los desarrolladores la posibilidad de informar a los usuarios sobre ofertas fuera de la App Store (lo que se conoce como "steering"), impidiendo así una competencia efectiva y limitando el acceso del consumidor a opciones más económicas. Además, la Comisión ha publicado conclusiones preliminares según las cuales Apple también habría dificultado la distribución alternativa de aplicaciones en iOS mediante nuevas tasas, requisitos desincentivadores y procesos de instalación complejos, contraviniendo su obligación de permitir tiendas de apps de terceros y descargas desde la web.

En el caso de **Meta**, la infracción se centra en su modelo publicitario "Consentir o pagar", introducido en marzo de 2024, que obligaba a los usuarios europeos de Facebook e Instagram a aceptar el uso combinado de sus datos personales o bien pagar una suscripción para evitar la publicidad. La Comisión considera que este sistema no ofrecía una verdadera alternativa menos intrusiva pero funcionalmente equivalente, como exige la DMA, ni garantizaba el derecho del usuario a consentir libremente. Aunque Meta introdujo una versión revisada del modelo en noviembre de 2024, su eficacia aún está siendo evaluada, y la multa se refiere al periodo anterior.

Paralelamente, la Comisión ha cerrado su investigación sobre las obligaciones de elección de usuario en iOS tras mejoras implementadas por Apple, como la posibilidad de desinstalar apps preinstaladas (incluido Safari), elegir navegador por defecto desde una pantalla más clara y centralizar los ajustes del sistema. También ha aceptado excluir a Facebook Marketplace del ámbito de la DMA al constatar que ya no alcanza el umbral de 10.000 usuarios comerciales. Ambas compañías tienen **60 días para cumplir las decisiones**, bajo riesgo de nuevas sanciones, mientras continúa el diálogo con la Comisión para asegurar el cumplimiento pleno de la legislación.

PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

EL CONSEJO

24 de abril de 2025

- **Mecanismo Europeo para la Paz.** El Consejo de la UE ha adoptado dos nuevas medidas de asistencia por un total de 60 millones de euros, en el marco del Mecanismo Europeo para la Paz, para reforzar las capacidades de defensa aérea y movilidad de las Fuerzas Armadas de Moldavia, elevando el apoyo total a 197 millones desde 2021.

LA COMISIÓN

22 de abril de 2025

- **Inversiones en Defensa.** La Comisión Europea ha propuesto una nueva normativa para impulsar las inversiones en defensa dentro del presupuesto de la UE, ampliando programas como STEP, Horizonte Europa y el Digital Europe Programme, con el objetivo de fortalecer la industria tecnológica y militar europea y avanzar en la estrategia "Readiness 2030" y el plan ReArm Europe.

24 de abril de 2025

- **Seguridad vial.** La Comisión Europea ha propuesto una reforma integral de las normas de seguridad vial y matriculación de vehículos para adaptarlas a los avances tecnológicos, mejorar la calidad del aire y digitalizar los documentos, con medidas como inspecciones específicas para vehículos eléctricos, nuevas pruebas de emisiones, certificados digitales y lucha contra el fraude del cuentakilómetros. [Más información.](#)
- **Biodiversidad.** La Comisión Europea ha propuesto incorporar al derecho de la UE el Acuerdo sobre Biodiversidad Más Allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ), para proteger la biodiversidad en alta mar, establecer áreas marinas protegidas, evaluar el impacto ambiental de las actividades

y garantizar un reparto justo de los beneficios derivados de los recursos genéticos marinos.

- **Preparación cumbre UE-UK.** En su declaración conjunta con el primer ministro británico Keir Starmer, la presidenta von der Leyen subrayó la sintonía entre la UE y el Reino Unido en materia de defensa, energía y migración, destacando el apoyo conjunto a Ucrania, la necesidad de aumentar el gasto en defensa europea, el potencial del Mar del Norte como fuente de energía limpia y el compromiso compartido de gestionar la migración de forma ordenada y soberana.

EL PARLAMENTO

23 de abril de 2025

- **Presupuesto plurianual tras 2027.** La Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo ha respaldado un informe que reclama un presupuesto plurianual de la UE más ambicioso tras 2027, con mayor flexibilidad, control democrático y financiación suficiente para responder a retos como la seguridad, la competitividad, el cambio climático y la cohesión social, rechazando el modelo de "un plan nacional por país" propuesto por la Comisión.

24 de abril de 2025

- **Sistema de Entradas y Salidas.** La Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo ha respaldado el despliegue gradual del Sistema de Entrada y Salida (EES), que sustituirá los sellos físicos por registros electrónicos con datos biométricos para los viajeros de corta estancia no comunitarios, con el objetivo de mejorar la seguridad y reducir colas, permitiendo a los Estados miembros una implementación flexible durante un periodo de 180 días.
- **Defensa.** Los eurodiputados han respaldado la creación de un ambicioso Programa Europeo de la Industria de Defensa (EDIP) para reforzar la base industrial y tecnológica de defensa de la UE, acelerar la producción conjunta de capacidades militares, aumentar el apoyo a Ucrania y reducir la dependencia de proveedores externos.

- **Almacenamiento de gas.** Los eurodiputados han respaldado una prórroga del régimen de almacenamiento de gas hasta 2027, introduciendo mayor flexibilidad en los objetivos de llenado para aliviar tensiones en el mercado, reducir precios y garantizar la seguridad energética sin comprometer el suministro.